Re: 2023-00211-00 LIQUIDACIÓN DEL CREDITO MARLENIS DEL CARMEN LOPEZ

jacomelia de jesus lopez castillo <jlopezcastillo10@yahoo.es>

Jue 19/10/2023 9:33 AM

Para:Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Magdalena - Plato <j02pmpalplato@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (98 KB)

OCTUBRE. 2023-00211-00 MARLENIS DEL CARMEN LOPEZ LIQUIDACIÓN CREDITO.pdf;

Buenos días/tardes:

Reciba un cordial saludo y los mejores deseos en sus actividades diarias.

Señores
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Plato Magdalena,

Con todo respeto me permito radicar memorial con la corrección del radicado para su estudio y aprobación,

Atentamente,

JACOMELIA LÓPEZ CASTILLO
ABOGADA
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y PROCESAL CIVIL

En miércoles, 18 de octubre de 2023, 14:26:44 GMT-5, Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Magdalena - Plato <j02pmpalplato@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

Se acusa de recibido y, se tendrá en cuenta para todos los efectos legales que corresponda.

No obstante, se le informa que, el radicado correcto del proceso es el 2023-00211-00, tal como lo muestra el adjunto que allega en la parte externa, pero NO como tiene plasmado el contenido del memorial que señala un radicado diferente.

Atentamente:

Equipo de trabajo.
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Plato Magdalena.

De: jacomelia de jesus lopez castillo <jlopezcastillo10@yahoo.es>
Enviado: miércoles, 18 de octubre de 2023 11:59 a. m.
Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Magdalena - Plato; Silvio Aragon
Asunto: 2023-00211 LIQUIDACIÓN DEL CREDITO MARLENIS DEL CARMEN LOPEZ

Buenos días/tardes:

Reciba un cordial saludo y los mejores deseos en sus actividades diarias.

Señores
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Plato Magdalena,

Con todo respeto me permito aportar liquidación del crédito ordenada en auto de fecha 06/10 del presente año,

Atentamente,

JACOMELIA LÓPEZ CASTILLO
ABOGADA
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y PROCESAL CIVIL

JACOMELIA LOPEZ CASTILLO

ABOGADA.

Carrera 9B No. 10-65 Tel. 314.5554531 jlopezcastillo10@yahoo.es Plato-Magdalena

Plato, 18 de octubre del 2023

Señor
JUEZ SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
PLATO MAGDALENA
E. S. D.

RAD: 2023-00211-00
ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CREDITO.
DEMANDANTE: COOCREDISAR Y/O SILVIO ARAGON RUIZ
DEMANDADA: MARLENIS DEL CARMEN LÓPEZ BELLO

JACOMELIA LOPEZ CASTILLO, mayor y vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 39.089.429 expedida en, Plato, magdalena, y portadora de la T.P. No. 67.230 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como endosataria de la Cooperativa COOCREDISAR, respetuosamente me permito presentar la liquidación del crédito ordenada en el auto de fecha cuatro (04) de octubre y notificada el día seis (06) de octubre del presente año, en el proceso de la referencia Así:

CAPITAL:…….$ 20.236.04.oo INTERES LEGAL X 4 meses……..….$ 1.618.880.oo INTERES MORA X 5 meses…….$ 3.035.400.oo TOTAL LIQUIDACIÓN……..$ 24.890.280.oo **Son: VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M.L.**

Atentamente,

JACOMELIA LOPEZ CASTILLO
C.C.No. 39.089.429 de Plato
T.P. No. 67.230 del C.S. de la J.
correo electrónico jlopezcastillo10@yahoo.es